

 Gobernación del Huila	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	 modelo integrado de planeación y gestión
		Código: GJC-0000-C12-P03-F02 Versión: 01 Fecha Aprobación: 23/01/2026 Página 1 de 3
 FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FONVIHUILA	ACTA PARCIAL NO. 01	

1. DESCRIPCIÓN GENERAL				
CLASE DE ACTA:	FINAL: ☐ PARCIAL: ☒ No. 01			
☒ CONTRATO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	N.º 02	AÑO:	2026
☐ CONVENIO DE:				

CONTRATANTE:	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "FONVIHUILA"			
CONTRATISTA O CONVENIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ALBERTO YUSTRES BARRERA		
	NIT O CC:	12114328 de Neiva		
	DIRECCIÓN:	CARRERA 20A #58-59	TEL:	3112775611
	CIUDAD:	NEIVA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A		
	CC:	N/A		
OBJETO:	Prestar asistencia técnica y profesional integral a la Dirección General en la coordinación de los recursos técnicos y sociales requeridos para la formulación, estructuración, viabilización y el subsiguiente seguimiento de proyectos, garantizando la alineación con los propósitos estratégicos del Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila - FONVIHUILA.			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 03 de 2026			
CUENTA BANCARIA	No. 454-165016-14 BANCO: Bancolombia TIPO DE CUENTA: Ahorros			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	\$ 71.400.000.00			
	Valor en Letras: Setenta y un millones cuatrocientos mil pesos M/cte			
APORTANTE O CONVENIENTE: (Efectivo - Especie):	\$			
	Valor en Letras:			
	\$			
	Valor en Letras:			
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$		
	Nº2	\$		
	Nº3	\$		
VALOR TOTAL	\$ 71.400.000.00			
	Valor en Letras: Setenta y un millones cuatrocientos mil pesos M/cte			
PLAZO INICIAL:	11 Meses y 27 días			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1			
	Nº2			

[Handwritten signature]

 Gobernación del Huila	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	 modelo integrado de planeación y gestión
		Código: GJC-0000-C12-P03-F02 Versión: 01 Fecha Aprobación: 23/01/2026 Página 2 de 3
 FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FONVIHUILA	ACTA PARCIAL NO. 01	

	Nº3	
PLAZO TOTAL	11 Meses y 27 días ✓	
FECHA DE INICIO:	6/01/2026 ✓	
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:	Nº1	SUSPENSIÓN
		REINICIACIÓN
	Nº2	SUSPENSIÓN
		REINICIACIÓN
	Nº3	SUSPENSIÓN
		REINICIACIÓN
	Nº4	SUSPENSIÓN
		REINICIACIÓN
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2026 ✓	
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	2/02/2026 ✓	
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	6/01/2026 al 31/01/2026 ✓	
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	LEANDRO CORDOBA GONZALEZ ✓
	EN CALIDAD DE:	Director General FONVIHUILA - SUPERVISOR
	NOMBRE:	ALBERTO YUSTRES BARRERA ✓
	EN CALIDAD DE:	Contratista
	NOMBRE:	MONICA L. PLATA MOLANO ✓
	EN CALIDAD DE:	Profesional Universitario Área Jurídica

2. ACTAS				
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL CONTRATO	SALDO
Valor del Contrato ✓	6/01/2026 ✓		\$71.400.000.00 ✓	\$71.400.000.00 ✓
Acta Parcial No. 01 ✓	2/02/2026 ✓	\$5.200.000.00 ✓		\$66.200.000.00 ✓
TOTAL		\$5.200.000.00 ✓	\$71.400.000.00 ✓	\$66.200.000.00 ✓

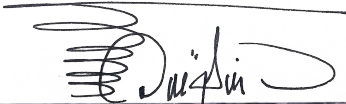
3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)		
Que el señor ALBERTO YUSTRES BARRERA en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 42030335 del mes de enero de 2026, con los siguientes valores:		
Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
\$5.252.715.00 ✓	Salud 12,5%	\$656.600.00 ✓
	Pensión 16 %	\$840.500.00 ✓
	ARL 2,436%	\$128.000.00 ✓

Handwritten signature

 Gobernación del Huila	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	 modelo integrado de planeación y gestión
		Código: GJC-0000-C12-P03-F02 Versión: 01 Fecha Aprobación: 23/01/2026 Página 3 de 3
 FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FONVIHUILA	ACTA PARCIAL NO. 01	

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	Fecha de elaboración: _____
	Quien suscribe: _____

4. RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR - El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato. - Que en ejecución del contrato se autorizan los siguientes pagos: Acta Parcial No. 01 del 02 de febrero de 2026, por valor de Cinco millones doscientos mil Pesos Mcte. (\$ 5.200.000.00) - Que las partes contratantes vienen cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta parcial.
--


LEANDRO CORDOBA GONZALEZ
 Director General FONVIHUILA


ALBERTO YUSTRES BARRERA
 Contratista


MONICA L. PLATA MOLANO
 Profesional Universitario Área Jurídica



 Gobernación del Huila	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	 modelo integrado de planeación y gestión
		Código: GJC-0000-C12-P03-F04 Versión: 01 Fecha Aprobación: 23/01/2026 Página 1 de 6
 FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FONVIHUILA	INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 01	

1. DESCRIPCIÓN GENERAL					
TIPO DE INFORME	FINAL: ☐ PARCIAL: ☒ No. 01				Fecha: 02/02/2026
CONTRATO ☒	DE: Prestación de servicios profesionales	No.	02	AÑO	2026
CONVENIO					

CONTRATANTE	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "FONVIHUILA"				
CONTRATISTA	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	ALBERTO YUSTRES BARRERA			
	NIT O CC:	12114328			
	DIRECCIÓN	CARRERA 20A #58-59	TEL:	3112775611	
	CIUDAD:	NEIVA			
OBJETO	Prestar asistencia técnica y profesional integral a la Dirección General en la coordinación de los recursos técnicos y sociales requeridos para la formulación, estructuración, viabilización y el subsiguiente seguimiento de proyectos, garantizando la alineación con los propósitos estratégicos del Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila - FONVIHUILA.				
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	06 de enero de 2026				

2. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO					
VALOR INICIAL	En Cifras: \$ 71.400.000.00				
	Valor en Letras: Setenta y un millones cuatrocientos mil pesos M/cte				
VALOR ADICIONAL	Nº 1	Valor:	Fecha de Adición		
VALOR TOTAL	En Cifras: \$71.400.000.00				
	Valor en Letras: Setenta y un millones cuatrocientos mil pesos M/cte				
PLAZO INICIAL	Once (11) Meses y Veintisiete (27) Dias				
PLAZO ADICIONAL	Nº 1	Tiempo:	Fecha de Prórroga		
PLAZO TOTAL	Once (11) Meses y Veintisiete (27) Dias				
FECHA DE INICIO	6 de Enero de 2026				
FECHA DE SUSPENSION Y REINICIACIÓN	Nº 1	Término		Fecha	
		Suspensión:			
		Reiniciación:			
FECHA DE TERMINACIÓN	30 De Diciembre de 2026				

3. GARANTIAS					
Pólizas N/A					
Nº POLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL

Handwritten signature

 Gobernación del Huila	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	
		Código: GJC-0000-C12-P03-F04 Versión: 01 Fecha Aprobación: 23/01/2026 Página 2 de 6
 FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FONVIHUILA	INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 01	

4. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
Valor Inicial Del Contrato	6/01/2026 ✓	\$71.400.000.00 ✓
Valor Adicional N°1		\$0.00 ✓
Valor Final Contratado		\$71.400.000.00 ✓
Valor Acta Parcial No. 01 ✓	02/02/2026 ✓	\$5.200.000.00 ✓
Valor Ejecutado		\$5.200.000.00 ✓
Saldo Por Ejecutar		\$66.200.000.00 ✓

5. SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL
El señor ALBERTO YUSTRES BARRERA en calidad de contratista manifiesta estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad Social y como soporte adjunta planilla No. 42030335 del mes de Enero de 2026 el cual fue debidamente verificado por el supervisor.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
El contratista viene cumpliendo con el Objeto del contrato " Prestar asistencia técnica y profesional integral a la Dirección General en la coordinación de los recursos técnicos y sociales requeridos para la formulación, estructuración, viabilización y el subsiguiente seguimiento de proyectos, garantizando la alineación con los propósitos estratégicos del Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila - FONVIHUILA. " y las obligaciones de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de Servicios Profesionales No 02 de 2026, para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

6.1 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO				
No	OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO (SI / NO / N/A)	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	Adelantar estudios de preinversión e inversión para proyectos de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda, así como brindar asistencia técnica en proyectos de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda.	N/A	No se le requirió al contratista realizar actividades relacionadas con esta obligación contractual	N/A
2	Liderar, coordinar, asistir y participar activamente en comités técnicos de	SI	El contratista asistió a mesa de trabajo para aclaración costos proyecto Bosques de la Rebeca. Enero 13 de 2026	NINGUNA



	Gobernación del Huila	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	 modelo integrado de planeación y gestión
			Código: GJC-0000-C12-P03-F04
			Versión: 01
			Fecha Aprobación: 23/01/2026
			Página 3 de 6
	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FONVIHUILA	INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 01	

	seguimiento de proyectos, mesas de trabajo, comités fiduciarios, y demás relacionados con el objeto del contrato.		El contratista asistió a mesa de trabajo sobre estructuración pliego de condiciones compensación ambiental proyecto Bosques de san Luis. Enero 19 de 2026 El contratista asistió a mesa de trabajo para definir cierre financiero 2026 proyecto Bosques de la Rebeca . Enero 20 de 2026	
3	Brindar apoyo a la supervisión en el seguimiento al cumplimiento de los objetos y obligaciones contractuales, brindando apoyo técnico y operativo para la gestión integral de los proyectos en los que esté inmerso el Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila – FONVIHUILA.	SI	El contratista asistió a mesa de trabajo como apoyo a la supervisión del proyecto Bosques de San Luis, preparatoria de comité técnico. Enero 29 de 2026 El contratista asistió a mesa de trabajo virtual con la fiduciaria, como apoyo al proyecto Bosques de San Luis para aclarar temas varios. Enero 30 de 2026	NINGUNA
4	Mantener informada a la Dirección General en relación con el avance y ejecución de proyectos en los que participa el Fondo de Vivienda de Interés social del Huila.	N/A	No se le requirió al contratista realizar actividades relacionadas con esta obligación contractual	N/A
5	Realizar visitas de verificación a las diferentes obras adelantadas en el arco de la ejecución de los proyectos de la entidad	N/A	No se le requirió al contratista realizar actividades relacionadas con esta obligación contractual	N/A
6	Brindar soporte técnico para la resolución de los conflictos que se presenten durante la ejecución de los contratos y convenios.	N/A	No se le requirió al contratista realizar actividades relacionadas con esta obligación contractual	N/A

Wk0

 Gobernación del Huila	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	 modelo integrado de planeación y gestión
		Código: GJC-0000-C12-P03-F04 Versión: 01 Fecha Aprobación: 23/01/2026 Página 4 de 6

7	Apoyar en la concertación y socialización de los proyectos de inversión de mejoramientos y construcción de vivienda nueva, en coordinación con los municipios y la comunidad interesada.	N/A	No se le requirió al contratista realizar actividades relacionadas con esta obligación contractual	N/A
8	Brindar apoyo en la verificación de requisitos de carácter técnico de las propuestas recibidas en el marco de los procesos de selección adelantados por FONVIHUILA	N/A	No se le requirió al contratista realizar actividades relacionadas con esta obligación contractual	N/A
9	Dar soporte técnico en la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, como planos, diseños, licencias, autorizaciones, cálculos, presupuestos; y demás documentos con contenido técnico requeridos para la estructuración y formulación de los proyectos de FONVIHUILA.	SI	El contratista prestó apoyo técnico en elaboración de presupuesto para el proyecto de vivienda nueva del municipio de Rivera. Enero 21 de 2026	NINGUNA
10	Apoyar en la revisión de las cuentas de cobro y/o facturas presentas por los contratistas, de acuerdo a las formas de pago del contrato, y los soportes requeridos para ello; y llevar un registro de ellos, en orden cronológico, las amortizaciones, y los saldos, de igual forma en la organización y archivo de la información de los contratos	N/A	No se le requirió al contratista realizar actividades relacionadas con esta obligación contractual	N/A

[Handwritten signature]

 Gobernación del Huila	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	 Modelo Integrado de planeación y gestión
		Código: GJC-0000-C12-P03-F04 Versión: 01 Fecha Aprobación: 23/01/2026 Página 5 de 6



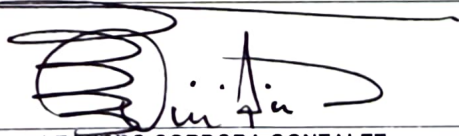
INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 01

	y convenios a los cuales le brinde apoyo a la supervisión.			
11	Las demás obligaciones que sean establecidas de común acuerdo e inherentes al objeto contratado.	N/A	No se le requirió al contratista realizar actividades relacionadas con esta obligación contractual	N/A
6.2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO				
No	OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO (SI / NO / N/A)	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	Certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" (Aplica para la presentación del primer informe)	Si	Se anexó en la carpeta Física Contrato No. 02 del 2026.	Ninguna
2	Actualización en el SIGEP de la información correspondiente a la hoja de vida.	Si	El SIGEP se encuentra actualizado la hoja de vida.	Ninguna
3	Cargue en el Rol de Proveedor en la Plataforma del Secop II los informes mensuales de las actividades ejecutadas junto con los documentos que lo soportan, Planillas y soportes de pago de Seguridad Social.	Si	El contratista realizó el respectivo cargue a la Plataforma SECOP	Ninguna
4	Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila y los establecidos por Fonvihuil, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.	SI	El contratista reportó de manera oportuna y de fondo las respuestas de comunicaciones oficiales asignadas	Ninguna
5	Suministrar oportunamente la información que se requiera publicar en la página web que haya sido asignada.	si	El contratista suministro oportunamente la información requerida publicar en la pagina web	Ninguna

[Handwritten signature]

 Gobernación del Huila	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	 modelo integrado de planeación y gestión
		Código: GJC-0000-C12-P03-F04
		Versión: 01
		Fecha Aprobación: 23/01/2026
 FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FONVIHUILA	INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 01	Página 6 de 6

6	Para efectos del informe final deberá entregar un Backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	N/A	N/A	La entrega del backup de la información se realizará a la persona correspondiente con la entrega del acta final.
7	Cumplimiento mensual de las actividades de archivo de acuerdo a las tablas de retención documental de la entidad. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar mediante el diligenciamiento del formato único de inventario documental aprobado por la entidad, y dando aplicación a la Tabla de retención documental, los archivos que se encuentren en poder del contratista.	N/A	N/A	La entrega del inventario documental de la información se realizará a la persona correspondiente con la entrega del acta final.

7. FIRMAS
Para Constancia se Firma en la Ciudad de Neiva, El 02 de Febrero de 2026.

LEÁNDRO CORDOBA GONZALEZ
Director General Fonvinuila - SUPERVISOR

Handwritten signature